



INFORMACIÓN PÚBLICA

Gobierno Municipal Flores, Petén

Numeral 12.

Viajes Nacional e Internacional. Viáticos.

Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto boletos aéreos como de viáticos.

MUNICIPALIDAD DE FLORES PETEN.

Artículo 10 numeral 12 Ley de Acceso a la Información Pública.

VIAJES NACIONALES

MES DE FEBRERO DEL 2,026							
No.	Tipo Viaje		Objetivo de la Comisión	Personal Autorizado	Destino de la Comisión	Costo de Boleto	Costo de Viatico
	Nacional	Internacional					
1	X		Comisión a la ciudad Capital por motivo de traslado de persona de				

1	X	escasos recursos a realizarse cita médica, a partir del 02/02/206 al 03/02/2026, vehículo Toyota Haice modelo 2015, Placas 720BBV.	Selvin Haroldo Ortiz Luna	Ciudad Capital	Q. 405.00
1	X	Comisión a la Ciudad Capital, por motivo de traslado de cadáver, a partir del 17/02/2026 al 19/02/2026, vehículo Toyota Haice modelo 2015, Placas 0-720BBV.	Selvin Haroldo Ortiz Luna	Ciudad de Guatemala	Q. 405.00
1	X	Comisión a la Ciudad Capital, por motivo de participación en convocatoria numero 1 de Reunión de Unificación con Policías Municipales de Transito 2026, a partir del 26/02/2026 al 28/02/2026.	Carlos Francisco Acosta Hidalgo.	Ciudad de Guatemala	Q. 826.00
1	X	Comisión a la ciudad de Guatemala, por motivo de participación en convocatoria número 1 de reunión de Unificación con Policías Municipales de Transito 2026, a partir del 26/02/2026 al 28/02/2026.	Luis Fernando Hernández Reinoso.	Ciudad de Guatemala	Q. 729.00
1	X	Comisión a la Ciudad Capital, por motivo de traslado de persona de escasos recursos a realizarse cita médica, a partir del 25/02/2026 al 27/02/2026, Vehículo Toyota Haice modelo 2015, Placas 0-720BBV.	Edin Obdulio Recinos	Ciudad de Guatemala	Q. 405.00

VIAJES INTERNACIONALES.

			SIN MOVIMIENTO.				
--	--	--	------------------------	--	--	--	--

